

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 20 de diciembre de 2013.

En Granada, siendo las diez horas del día veinte de diciembre del año dos mil trece, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en el Aula Magna, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, de la denominación de crédito sanitario.
4. Aprobación, si procede, de la normativa sobre uso de aparatos electrónicos en las aulas.
5. Elección de vacantes en las distintas Comisiones.
6. Premios extraordinarios a los mejores expedientes de la Licenciatura en Psicología.
7. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior (celebrada el 25 de junio) fue aprobada por 23 votos a favor, 4 abstenciones y 0 votos en contra.

Segundo punto del orden del día.- Informe del equipo decanal.

La Sra. Decana, Francisca Expósito, comienza la sesión agradeciendo el trabajo realizado a los compañeros y compañeras que se han jubilado recientemente: Francisco Ballesteros, José M^a Cid, Silvia Defior y Alfonso Palma.

Seguidamente informa de lo siguiente:

- Con motivo de la inauguración del curso académico, se organizó un concierto de piano en la Facultad de Medicina, cuyo objetivo fue el hermanamiento de todas las facultades de Ciencias de la Salud.
- En relación a las Prácticas Externas, se ha incrementado sustancialmente el número de convenios. Esto ha supuesto un gran esfuerzo por parte de la Vicedecana, Pepy Ruiz, y la Comisión de Prácticas Externas. Gracias al trabajo realizado, se ha conseguido que todos los alumnos/as tengan una plaza.
- En una reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica y el Gerente de la UGR, estos se han comprometido a plasmar por escrito, las contraprestaciones a los tutores externos de Prácticas Externas; entre otras, se van a reconocer a los centros como "Centro Colaborador con la UGR".
- Hemos pedido cita con la Consejera de Salud para tratar el tema del Tutor Clínico, ligado al Máster de Psicología General Sanitaria. En colaboración con los decanos de las Facultades de Psicología, hemos acordado solicitar las mismas prestaciones que el resto de los tutores de otros estudios sanitarios.
- En la Junta de Centro celebrada el 20 de febrero, se creó una comisión solicitada por el alumno Julio Valencia para la coordinación de un recurso elevado al Ministerio de Educación contra los criterios utilizados para conceder las becas MEC a los alumnos de licenciatura de Psicología. Entre otras acciones, nos hemos reunido con el Defensor del Estudiante, Enrique Hita. Posteriormente hemos contactado con Soledad Becerril, Defensora del Pueblo, quien en una primera respuesta nos dio esperanzas. Tras recibir el Informe del Secretario de Estado para la Educación que ella misma solicitó, la segunda respuesta es clara al respecto a que no hay motivo de discriminación.
- Sobre la Normativa de Evaluación, han surgido dudas sobre cómo interpretar el plazo en el que los alumnos pueden solicitar la modalidad de *Evaluación Única*. La normativa claramente indica que debe solicitarse dentro de las dos primeras semanas del comienzo de la asignatura. Se ha realizado la consulta a Secretaría General, y nos han informado que la normativa se refiere a las dos primeras semanas desde que comienza a impartirse la asignatura en la que se solicita dicho tipo de evaluación, y no el comienzo del curso.
- En relación a las asignaturas de Licenciatura asimiladas a Grado, en Comisión de Gobierno se aprobó una oferta de asignaturas de 4º curso. En estas asignaturas asimiladas, el número de alumnos no debe ser muy superior al resto de las asignaturas. Estas asignaturas tendrán dos actas, un acta de Grado (en torno a 50 alumnos) y otra de

Licenciatura (en torno a 20 alumnos). Existen dos casos en los que dichas asignaturas en Licenciatura son de 9 créditos y en Grado son de 6 créditos: *Evaluación y Terapia de los Trastornos de Lenguaje y Psicofarmacología*. Aunque dichas asignaturas actualmente sean de 6 créditos, los alumnos de Licenciatura están matriculados en 9 créditos, por lo que se ha instado a los profesores implicados en dichas asignaturas para que arbitren algún sistema de trabajo adicional para estos alumnos. Esta medida se ratificó en la Junta de Centro de febrero de 2013.

- Sobre el desarrollo del Plan Estratégico, se han llevado a cabo reuniones con todos los sectores para recabar información e intentar mejorar las situaciones problemáticas. Nos hemos reunido con Cafetería (se ha comprometido a un 2º microondas, mantener limpia la terraza,..), Copistería (se han conseguido algunos beneficios como un curso sobre posters para que no sea un trabajo adicional para los tutores del TFG, posters más económicos,...). Se ha solicitado un dispositivo del horario de autobuses (que en enero podría estar disponible). Nos hemos reunido con las alumnas con necesidades especiales, con el Director del Servicio de Estudiantes y con el responsable del transporte adaptado, y hemos dado respuesta a las demandas de nuestras estudiantes. Se han adecuado los servicios de la 2ª planta (de profesores) para el baño y se podrán utilizar solicitando la llave en Conserjería. Los bajos de la Biblioteca están preparados para ser usados como almacén de los departamentos, a la espera de recibir las autorizaciones pertinentes.

- La Unidad de Estancia Diurna para personas mayores, *Antares* (de Huetor Vega y La Zubia), han ofrecido una beca de 1000 euros para alumnos con problemas económicos. La UGR estaba preparando el Plan de Mecenazgo y desde el decanato decidimos incluir en este plan dos becas de Cafetería y 2 becas de Copistería (medida aprobada por la Comisión de Gobierno de la Facultad celebrada el 30 de octubre de 2013). Además, solicitamos a Cafetería que se uniera a la iniciativa y aceptó colaborar con la concesión de 2 becas de comedor para nuestros alumnos.

- El 27 de noviembre se aprobó el Máster de Psicología General Sanitaria en el Consejo de Gobierno. Nos han felicitado por la propuesta del Máster, que han valorado de Excelente.

- El 13 de diciembre se ha aprobado la modificación del Verifica de Logopedia para llevar a cabo el curso puente. La Decana felicita a Elena Planells y Jorge Jiménez y en especial a Francisca Serrano por el trabajo llevado a cabo.

Tercer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la denominación de crédito sanitario.

El Coordinador del Máster de Psicología General Sanitaria, Antonio Fernández Parra, hace la siguiente propuesta: que se certifiquen como específicamente sanitarios los créditos que los estudiantes de Grado y Licenciatura de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada han podido cursar en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud, según lo siguiente:

LICENCIATURA – Créditos Específicamente Sanitarios

Se consideran "créditos específicamente sanitarios" los siguientes:

Los correspondientes a las asignaturas del área/ámbito de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (hasta un total de 114 ECTS):

- 30 créditos de asignaturas troncales del área (Psicología de la Personalidad, Evaluación Psicológica, Psicopatología, Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico).
- 69 créditos de asignaturas optativas (Teoría y Técnicas Psicodinámicas, Psicofisiología Clínica, Psicología Clínica Infantil, Evaluación y Terapia de Trastornos del Lenguaje, Evaluación y Terapia de Trastornos Emocionales, Psicología Jurídica, Evaluación y Terapia de Trastornos Específicos, Psicología de la Salud, Neuropsicología Aplicada).
- 6 créditos de una asignatura de Libre Configuración (Psicología del Ejercicio Físico y Deporte).
- 9 créditos del Prácticum (cursado en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico).

2 asignaturas que por su contenido pueden ser consideradas "específicamente sanitarias" (18 créditos alternativos posibles):

- Psicofarmacología (9 créditos).
- Neuropsicología (9 créditos).

OFERTA TOTAL: 132 créditos

GRADO – Créditos Específicamente Sanitarios

Se consideran "créditos específicamente sanitarios" los correspondientes a:

Asignaturas obligatorias de Rama de Ciencias de la Salud: 36 créditos

Asignaturas del área/ámbito de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (hasta un total de 90 ECTS):

- Módulo Obligatorio 5: 12 créditos
- Módulo Obligatorio 6: 12 créditos
- Módulo Obligatorio 7: 12 créditos
- Módulo Optativo 2: 30 créditos posibles, de 5 asignaturas
- Prácticas Externas (en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico): 18 créditos
- Trabajo Fin de Grado (en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)): 6 créditos

3 asignaturas que por su contenido pueden ser consideradas “específicamente sanitarias” (18 créditos alternativos posibles):

- Neuropsicología (6 Créditos)
- Psicofarmacología (6 Créditos)
- Riesgos Psicosociales y Salud Laboral (6 Créditos)

OFERTA TOTAL: 144 créditos

La propuesta es aprobada por 27 votos a favor, 0 abstenciones y 3 votos en contra.

Cuarto punto del orden de día.- Aprobación, si procede, de la normativa sobre uso de aparatos electrónicos en las aulas.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, expone que algunos profesores habían solicitado la instalación de antenas inhibidoras de frecuencia para evitar que en los exámenes, algunos alumnos se puedan copiar utilizando dispositivos móviles. Tras la consulta sobre este tema al Rectorado, nos han informado que este tipo de dispositivos son ilegales, por lo que no se pueden utilizar.

Otras quejas que también han llegado al Decanato tienen que ver con la grabación de impartición de clases, fotos a las transparencias proyectadas, y la grabación de las sesiones de exposición y defensa de las tesis sin consultar al tribunal.

Por todo ello, se propone desarrollar una normativa sobre el uso de estos aparatos electrónicos en aulas, seminarios, Sala de Grados, y Sala de Juntas.

Esta normativa se expondrá en carteles en dichos espacios. El contenido de estos carteles será el siguiente:

Según la Ley de Protección de Datos, "la grabación de las personas requiere el previo consentimiento de éstas" por lo que en este Aula no está autorizado sin consentimiento expreso ningún medio de grabación de voz o imagen del profesor.

Se propone también que se prohíba el uso del móvil en los exámenes.

Se aprueba por asentimiento.

Quinto punto del orden de día.- Elección de vacantes en las distintas Comisiones.

La Secretaría de la Facultad, Humbelina Robles, informa que se ha producido una vacante por parte del sector Alumnado en la Comisión de Actividades Culturales.

Se propone al representante de Alumnos, Armando Hinojosa Padilla. Se aprueba por asentimiento.

Sexto punto del orden de día.- Premios extraordinarios a los mejores expedientes de la Licenciatura en Psicología.

La Secretaría de la Facultad, Humbelina Robles, informa que los mejores expedientes académicos de la Licenciatura en Psicología, este año han sido:

Juan Francisco Navas Pérez, y Ana Belén Cejudo García

Se propone a estos dos alumnos para Premio Extraordinario de Licenciatura.

Se aprueba por asentimiento.

Séptimo punto del orden de día.- Ruegos y preguntas.

La alumna Lucía Estevan expresa una serie de quejas:

- Que las compañeras con necesidades especiales tienen una serie de demandas sobre la empresa que lleva el transporte adaptado y sobre la necesidad de que haya plazas de

Prácticas Externas que estén adaptadas a sus necesidades, plazas a las que ellas tengan prioridad a la hora elegir.

- Que algunos alumnos/as se quejan de que no van a poder realizar las 180 horas de prácticas en la asignatura de Prácticas Externas.

- Que algunos alumnos/as se quejan de que alguno de los talleres programados dentro de la asignatura de Prácticas Externas, no es muy útil.

- Que algunos alumnos Erasmus han tenido dificultad para acceder a la preinscripción en el TFG.

La decana, Francisca Expósito, responde a las cuestiones planteadas:

- Las demandas de las alumnas con necesidades especiales ya han sido resueltas, tal como se ha informado en el 2º punto del Orden del Día (Informe del equipo decanal).

- Los centros de Prácticas Externas firmaron un convenio en el que se comprometían a una serie de cuestiones, entre las que se encuentran las horas de prácticas que los alumnos tienen que realizar. Por lo tanto, no se va a permitir que no se atengan a estos compromisos.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales, Francisca Serrano, informa que se ha atendido a todos los alumnos Erasmus que han solicitado el TFG; ningún alumno se ha quedado fuera si cumple los requisitos de nuestra Facultad.

La profesora Juana Muñoz ruega que las clases el Grado de Logopedia puedan impartirse en turno de mañana.

La decana, Francisca Expósito, contesta que estudiará la propuesta y se someterá a debate y discusión con los departamentos afectados.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 12.00 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Secretaria

Francisca Expósito Jiménez

Humbelina Robles Ortega